

RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO PRIMAVERA 98.1 FM.

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución N.- 007-259-CPCCS-2013, RADIO PRIMAVERA FM., rinde cuentas de su gestión durante el período del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE DEL 2021.

ANTECEDENTES

Radio PRIMAVERA FM. Fue creada un 4 de mayo de 2009, como se registra en el Contrato de Concesión de Frecuencia y un año más tarde, el 29 de abril del 2010, se puso al aire las primeras emisiones, en el Cantón Pallatanga, provincia de Chimborazo, pues, su creación fue en esos momentos una necesidad de modernizar la comunicación mediante el sonido claro y nítido de la Frecuencia Modulada.

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA ESTACIÓN: Radio Primavera FM.

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: Hemilton Raimundo Nolivos Toledo

RUC: 0600930770001

Frecuencia: 98.1 FM.

Ubicación: Cantón Pallatanga, Provincia de Chimborazo

Cobertura: Cantón Pallatanga

Dirección: Av. Velasco Ibarra s/n y Eloy Alfaro

Telefax: 032926430

Teléfonos: 03 2919136- 032919158

Celular: 0982524159

Correo Electrónico: radioprivavera98.1mhz@hotmail.com

MISIÓN. - Tiene como misión entretener, informar, orientar y servir a la comunidad, a través de la difusión de programas de alta calidad, con contenidos educativos y culturales, promoviendo el buen vivir y contribuir al bienestar de la audiencia.

VISIÓN. - Ser reconocida como una empresa de radiodifusión, que brinda un servicio de calidad con alta ética y profesionalismo, que permita el acceso a la cultura, educación y entretenimiento, fomentando el respeto y la convivencia de la comunidad.

VALORES. - Como Valores fundamentales tenemos los siguientes:

Integridad

Honestidad

Responsabilidad

Respeto

Veracidad

Y los demás contemplados en nuestro Código Deontológico.

OBJETIVO GENERAL. - Radio Primavera tiene como principal objetivo el servir a la comunidad, con un medio de comunicación que brinde información veraz y oportuna, que contribuya a la educación y que entretenga sanamente, además que sea un vínculo de comunicación entre los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una programación que promueva y conserve nuestra identidad cultural
- Contribuir al desarrollo cultural y educativo de la ciudadanía
- Difundir acontecimientos de relevancia social, con veracidad y oportunidad
- Entretener con programas variados, de manera que llegue a todo tipo de audiencia

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante los años de funcionamiento de Radio Primavera, se ha tratado de brindar un oportuno servicio de comunicación a la ciudadanía, aun en circunstancias económicas adversas, el compromiso con la audiencia nos alienta para seguir trabajando día a día cumpliendo de esta manera con la misión de informar, entretener y educar a nuestros ciudadanos, principales objetivos que se plantearon en el momento de la creación de esta emisora,

CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN.

Cumpliendo con el Art. 14 de la Ley Orgánica de Comunicación, con respecto al Principio de interculturalidad y plurinacional Radio PRIMAVERA FM., es netamente una emisora con alto contenido de música nacional, a más de los programas diarios como el Programa ENTRENIMIENTO MUSICAL, en el que se transmite Música del pentagrama musical ecuatoriano y Clasificados.

En referencia al Art. 23 de esta misma Ley, que es el Derecho a la Rectificación, podemos informar que en este año 2021, no hemos tenido reclamos formales por parte de la ciudadanía, por lo tanto, no se ha realizado aclaraciones ni rectificaciones de ninguna clase.

Se ha cumplido con el Registro de Medios en el CORDICOM, (Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación), de igual manera, se está acatando disposiciones emanadas por entes reguladores, como en este caso de Consejo de Participación Ciudadana, por lo que estamos con este informe cumpliendo con lo dispuesto.

ADJUNTO IMPUESTO A LA RENTA 2021

| | |
|-----------------|--------------------|
| INGRESOS | \$ 34806.75 |
| GASTOS | 23709.76 |
| UTILIDAD | 11096.99 |

CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA Y CONTROL SOCIAL.

Dando cumplimiento a esta ley es el presente informe de Rendición de Cuentas de RADIO PRIMAVERA, correspondiente al período 2021.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS

A pesar de ser un año muy difícil por la Pandemia, que afectó en la parte económica, Radio Primavera FM cumple con todo lo establecido en la Ley, esto es, respecto a Tributación, Laboral y con todas aquellas que rigen el

control de Medios de Comunicación. Adjuntamos los respectivos certificados tanto de cumplimiento de obligaciones tributarias, como de aportes de empleados en el IESS.

Es todo cuanto podemos informar de todas las actividades de Radio Primavera FM.

Atentamente,



Téc. Héctor Nolvos
CONCESIONARIO
RADIO PRIMAVERA FM.

